



MUNICIPALIDAD DISTRITAL DE PANGOA

PROVINCIA DE SATIPO - REGIÓN JUNÍN

"Año de la Integración Nacional y el Reconocimiento de nuestra Diversidad"



RESOLUCION DE ALCALDIA 294 - 2012-A/MDP

Pangoa, 27 de Marzo de 2012



VISTO: La Solicitud, exp. 4129, que solicita reconocimiento del Delegado Vecinal Comunal del Centro Poblado Nueva Esperanza de Valle Mazangaro, del distrito de Pangoa.

CONSIDERANDO:

Que, de conformidad al Art. 194° de la Constitución Política del Perú, concordante con el Art. II del Título Preliminar de la Ley N° 27972 Ley Orgánica de Municipalidades; indica que las Municipalidades son órganos de Gobierno Local con autonomía Política, Económica y Administrativa en los asuntos de su competencia;

Que, el Art. X del Título Preliminar de la Ley 27972, Los Gobiernos Locales promueven el desarrollo integral de los pueblos, para viabilizar el crecimiento económico, la justicia social y la sostenibilidad ambiental;

Que, en el Capítulo IV, Art. 109 de la Ley Orgánica de Municipalidades N° 27972, establece que el delegado vecinal Comunal es elegido, en forma directa, por los vecinos del área rural a la que representan; por lo que en cumplimiento al acta de fecha 04 de Febrero de 2012, eligen al delegado vecinal comunal del Centro Poblado Nueva Esperanza de Valle Mazangaro, por lo que cual solicita su reconocimiento respectivo;

Con las facultades conferidas por la Ley Orgánica de Municipalidades N° 27972;

SE RESUELVE:

ARTICULO PRIMERO.- RECONOCER, al Señor **PANFILO CARPIO BEJARANO**, identificado con D.N.I. N° 41813766 como **DELEGADO VECINAL COMUNAL del CENTRO POBLADO NUEVA ESPERANZA DE VALLE MAZANGARO**, jurisdicción del distrito de Pangoa - Satipo - Junín; por el periodo de un año - 2012.

ARTICULO SEGUNDO.- Invocar a las instancias pertinentes, para el reconocimiento como tal, y se le otorgue las facilidades necesarias en las gestiones que conlleve para el progreso y desarrollo de su comunidad.

Regístrese, Comuníquese y Archívese.



"AÑO DE LA INTEGRACION NACIONAL Y EL RECONOCIMIENTO DE NUESTRA DIVERSIDAD" MAR 2012

Exp. N°: 4129 Folio: 05
Fecha: 11:25 Firma: [Signature]

**SOLICITO SE ME EXPIDA CREDENCIAL DE
DELEGADO VECINAL COMUNAL**

SEÑOR:
JORGE FERNANDO HERHUAY QUINTANA
ALCALDE DE LA MUNICIPALIDAD DISTRITAL DE
PANGOA-

S.A.

YO; **PANFILO CARPIO BEJARANO**, CON DNI N° 41813766, EN MI
CONDICION DE DELEGADO VECINAL ELECTO DEL C. P. NUEVA
ESPERANZA DE VALLE MAZANGARO - RIO ENE, DISTRITO DE
PANGOA, PROVINCIA SATIPO - JUNIN; ANTE UD., CON EL
DEBIDO RESPETO ME PRESENTO Y DIGO LO SIGUIENTE:

QUE, HABIENDOSE LLEVADO A CABO LA TERNA PARA LA
ELECCION DE DELEGADO VECINAL COMUNAL PERIODO 2012, EN EL CUAL HE SIDO DESIGNADO
POR MAYORIA DE VOTOS DE LOS ASISTENTES EN EL CARGO DE DELEGADO VECINAL COMUNAL
PERIODO 2012, MOTIVO POR EL CUAL SOLICITO SE ME EXPIDA EL CREDENCIAL A FIN DE QUE
PUEDA CUMPLIR MIS FUNCIONES COMO CORRESPONDE.

ADJUNTO:

- COPIA DE DNI
- COPIA DE ACTA
- 02 FOTOS TAMAÑO CARNET

POR LO EXPUESTO:

PIDO A USTED, SEÑOR ALCALDE ADMITA MI PETICION POR
SER JUSTO LO QUE ESPERO ALCANZAR.

C.P. NUEVA ESPERANZA, 27 DE MMARZO DEL 2012.


[Signature]
PANFILO CARPIO BEJARANO
DNI N° 41813766

PANFILO CARPIO BEJARANO
DNI N° 41813766


[Signature]
Eduardo Huaman Palomino
DNI N° 23715006



ACTA DE ASAMBLEA GENERAL

A horas 10:00 de la mañana del día Sábado 04 del mes de Febrero del presente año 2012; en el local Comunal del Centro Poblado de Nueva Esperanza del Distrito de San Martín de Pangoa - Satipo Región Junín.

Se reunieron, todos los comuneros en general juntamente las autoridades para tratar como única Agenda el cambio o elección de Autoridades

Detallando en el orden:

- 1º Agente Municipal o Delegado Vecinal
- 2º Teniente Gobernador
- 3º Secretario de Actos.
- 4º Tesorero
- 5º Fiscal
- 6º Vocal

Dió en el acto de la asamblea se propusieron a los siguientes comuneros que fueron elegidos por la mayoría de votos, quienes los señores elegidos como autoridad trabajarán el presente año 2012, y serán prestos para el bien del pueblo, donde cada uno de los señores dió sus manifestaciones al pueblo o a la comunidad pidiendo el apoyo moral y digieron por la confianza.

* Agente Municipal elegido es

- El Señor; Paulito Corpio Bejarano DNI: 41813766

* Teniente Gobernador elegido es.

- el Señor; Eduardo Hermanán Palomino. DNI: 23715006

* Secretario de Actos, elegido es.

- El Señor; Leoncio Hermanán Palomino

* Tesorero elegido es.

- El Señor; Luciano Corpio Pérez



* Fiscal elegido es.

- El señor; Cirilo Madueño Palomino

* Vocales.

- Faúl Acebedo Sierra

- Julián Bullón Ochoa

- Wilian Quijpe Cero

- Teolinda Bermudo Santiago.

Antes de darse el finalizado la asamblea, los comuneros pidieron que se ya en el mismo Acto se entregara los enseres del pueblo a los nuevos miembros elegidos como Autoridades del pueblo.

* Aora la entrega al sr. teniente gobernador cesante Albino Ramon Huamani

1. Los documentos respectivos del pueblo

2. 1 Laptop. o una computadora

3. 1 U. Carretilla

4. 2 U. Palas

5. 1 U. Pico

6. 1 U. Olla

7. 50 U. de Calamina

8. 3 galones de pinturas

9. 2 U. de Calamina Vieja

10. Aetas y Mandos.

No habiendo mas que tratar se dio por finalizado la asamblea a horas 3:00 P.M. y posan a firmar al fin

Nombres y Apellidos	DNI Ns	Firma.
1. Eduardo Huamani Palomino	23715006	
2. Cirilo Madueño Chocua	28529465	
3. Angel Fernandez Perez	01142129	
4. Luciano Carpio Perez	46377373	
5. Florianio Bermudo Cisneros	40727611	



6:	Panfilo	Corpio	Bejarano	41813266	Panfilo
7:	Raul	Sebedo	Ticlla	27220058	Raul
8:	Wilian	Quipe	Curo	45314235	Wilian
9:	Ivan	Paredes	Silvera	40980019	Ivan
10:	Jose'	Casafra	Huayanay	46899873	Jose'
11:	Julian	Bullein	Ochoa	42906988	Julian
12:	Juan	Bejon	Chogu	23384931	Juan
13:	Erik	Pacaya	Nolorbe	42693513	Erik
14:	Raul	Ferez	Garcia	23482709	Raul
15:	Jaime	Manuelo	Ramor	-	Manuelo
16:	Andy	Vargas	Urbano	45691303	Andy
17:	Femilimo	Madueno	Costro	42461605	Femilimo
18:	Juan	Quinto	Bautista	28561258	Juan
19:	Cobino	Toscano	Curo	45177400	Cobino
20:	Sebastian	Contreras	Lujan	40307716	Sebastian
21:	Urbano	Cruz	Curo	28278274	Urbano
22:	Seuncio	Huanan	Palouino	80018169	Seuncio
23:	Julia	Perez	Alaga	47751155	Julia
24:	Vibe	Pariona	Huanan	45140966	Vibe
25:	Alvino	Ramor	Huanan	16178043	Alvino
26:	Rolando	Ayala	Araujo	41745427	Rolando
26:	Leodelu	Bermado	de pacheco	28545278	Leodelu

